

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 16 de Enero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 679.

EDICION DE LA TARDE.

La peregrinacion á Roma.

Continúan los periódicos ocupándose preferentemente de este tema que, con efecto, tiene la importancia que se le concede.

Lo mismo los liberales que los conservadores, en con malos ojos una manifestacion, que por las personas que la han iniciado y están organizando, presenta más carácter político que religioso, lamentándose algunos diarios de que se haya dado fuerza á un pensamiento más imprudente que piadoso.

«Nada tenemos que objetar—escribe *El Diario Español*—respecto de la completa y absoluta libertad que tiene el Papa, como cualquiera otro soberano, de conceder audiencias privadas á quien tenga por conveniente; pero la invitacion especial á asistir á actos, no solamente oficiales, sino en los que se ejerce con la mayor amplitud y soberanía la suprema autoridad del Pontífice, á persona tan intimamente ligada con el irreconciliable y eterno enemigo de las instituciones vigentes en nuestra patria, y que además esta persona asista con el mismo carácter, la misma autoridad que nuestro embajador, que el elevado funcionario, único, exclusivo y legítimo de la nacion eminentemente católica, es un hecho inadmisibles en los usos y costumbres de la diplomacia, en las relaciones que median entre las potencias.

Esperamos, pues, que el gobierno reclame las explicaciones y satisfaccion que la dignidad de nuestro país tiene derecho á exigir, y haga entender al Vaticano que no está dispuesto á tolerar ningun acto que tienda al menosprecio de la consideracion, del respeto que el Vaticano, más que ningun otro, debe guardar al país que tantas pruebas de sincera amistad, de verdadera adhesion, le tiene prodigadas.»

El Cronista, periódico tambien conservador liberal toma este asunto, como todos, poniendo la proa al gobierno; pero así y todo, muestra el disgusto con que vé la peregrinacion.

«Regocijábame no há muchos días *El Siglo Futuro* de las facilidades que ha encontrado el Sr. Nocedal en el ministerio de la Gobernacion para disponer, con todo género de autorizaciones y libertades, la peregrinacion carlista á Roma; y á este propósito censuraba al gobierno de los conservadores, que opuso algunos obstáculos legales á manifestaciones de índole igual á la que ahora se proyecta. Los ministeriales, al ver que el órgano de los absolutistas comparaba el desahogo actual con las pasadas limitaciones, deduciendo consecuencias favorables para la situacion fusionista, háñse regodeado y enorgullecido, faltándoles poco para coger un rosario y tomar el camino de la Ciudad Eterna en compañía de Nocedal y compañía, romeros pacíficos mientras otra cosa no sea posible.»

Después de esto, *El Cronista* pretende censurar al ministro de la Gobernacion por el permiso concedido, y ensalza con cierta ironía al marqués de la Vega de Armijo, á quien atribuye otros puntos de vista; pero en toda esta parte del artículo le faltan razon y lógica, porque la autorizacion reclamada por el Sr. Nocedal no podía ni debía negarse, como los conservadores no la negaron cuando la peregrinacion de Santa Teresa, y porque las diferencias atribuidas al marqués de la Vega de Armijo son meras suposiciones escritas para incantarse á impresionables.

Tambien *El Progreso*, periódico democrático, escribe sobre el particular un artículo del cual tomamos este párrafo:

«Es un hecho innegable que el Sr. Nocedal, es decir, el virey de los carlistas y representante del monarca *in partibus*, ha sido autorizado por el Papa para organizar la romería. Bastaría esto solo hecho, conocidas la significacion y las tendencias del Sr. Nocedal, para que desde luego se comprenda que se trata de una manifestacion de los sectarios de D. Carlos. *El Siglo Futuro*, órgano de este partido, dispara de continuo y sostiene sin descanso una guerra á muerte con los afiliados á la Union católica.»

Y como si esto no fuera bastante, *La Union* continúa guardando un silencio desdenoso para el proyecto del Sr. Nocedal, y *La Fe*, si bien lo ha aceptado, lo ha hecho con poco entusiasmo, como ya hemos tenido ocasion de demostrar, y según, además, se deduce de estas líneas publicadas en su último número:

«*La Fe* no va nunca á la zaga de nadie, y generalmente se adelanta á todos en defender los derechos de la Santa Sede tal y como la misma Santa Sede los determina, los de la iglesia y los actos de los preladados como del clero todo. Pero *La Fe* no gasta las escaleras de los palacios cardenales y de la nunciatura; no molesta la atencion de Su Santidad y los secretarios de Estado con ningun género de pretensiones que en lo más mínimo, por más que á ella pudieran favorecerla, traigan ni el menor compromiso ni la más leve censura para lo que *La Fe* quiere ver tan amado y respetado de todos como amado y respetado es de ella y libros para hacer cuanto les parezca.»

De donde se infiere, que de todos lados se censura la conducta del Sr. Nocedal, resaltando entre todos los argumentos el siguiente, para nosotros el más fuerte é incontestable.

Si únicamente se tratara de una manifestacion religiosa, se habría tenido buen cuidado de enseñarlo y demostrarlo por medio de las personas que compusieran la junta organizadora; y la verdad es que estas personas son todas conocidas como carlistas militantes y ardorosos.

Francia: la revision constitucional.
Alemania: la proposicion Windthorst.

Después de las noticias que nos comunicó el telegrama y que ya conocen nuestros lectores, acerca

de los puntos que, según los deseos del gobierno, ha de abarcar la revision constitucional, es natural que sobreviniera una discusion en la prensa francesa que versara acerca de la oportunidad ó conveniencia que habia de proponer la reforma tan inmediatamente.

Segun comprendemos nosotros esta cuestion, los puntos sobre que versa la discusion en la actualidad son los siguientes:

Primero: ¿Debe hacerse la revision? Segundo: ¿Debe hacerse inmediatamente? Y tercero: ¿Debe circunscribirse al Senado ó debe comprender tambien la modificacion del sistema electoral de la Cámara de diputados, proponiendo el escrutinio por lista?

No entraremos en grandes razonamientos para contestar á estas tres preguntas y mucho menos cuando la cuestion está ya resuelta en el terreno práctico; pero, atendiendo á las circunstancias actuales del gobierno de M. Gambetta y en vista del programa electoral propuesto al país, la revision debia hacerse.

Tambien creemos que, de hacerse, debiera ser inmediatamente, porque, como punto capital de la política de Gambetta, debiera proponerse el primero á la resolpcion de las Cámaras para su inmediata decision.

En lo que no creemos haya estado acertado el gobierno ha sido en proponer la cuestion del escrutinio por lista, precisamente porque en esta cuestion no existen las razones que motivan la inmediata resolucion de la revision, y mucho menos hacerla cuestion de gabinete, amenazando con la retirada del poder caso de que se vea derrotado en la cuestion del escrutinio por lista.

Los periódicos afectos á la política de Gambetta, y, sobre todo, *Le Temps*, defienden el acuerdo del gabinete, no porque crea que lo resuelto es lo mejor, sino porque cree deber apoyar un acuerdo del gabinete, sobre todo, cuando éste no se propone nada que no esté dentro de su programa; si se estudiase bien á fondo su opinion particular, creemos que resultaria una censura por la eleccion del momento.

La verdad es que, de una cuestion perfectamente resuelta por el cuerpo electoral, y sumamente fácil de llevar á cabo, se ha hecho una cuestion difícil y sumamente controvertible.

La votacion de la proposicion Windthorst, verificada en el Parlamento alemán, ha colocado á M. de Bismarck en una situacion especial con respecto al centro ultramontano.

La tendencia de esta proposicion á derogar lo que se dispone en las leyes de Mayo autorizando á los sacerdotes católicos el ejercicio de su ministerio sin necesidad de autorizacion especial del gobierno, ha sido un rudo golpe dado al canceller del imperio, no porque no entrase en sus planes hacer esta concesion, sino por la manera que ha tenido de hacerse.

No puede ser indiferente á M. de Bismarck ver á la Asamblea del imperio dar el primer golpe contra el orden establecido por las leyes de Mayo, y menos aun ver que el Parlamento le toma la delantera, como se dice vulgarmente, encontrándose con una mayoría, casual sí, pero suficientemente poderosa para conceder por la via legislativa al partido clerical lo que el canceller hubiera querido concederle poco á poco y á cambio de otros favores. Bajo este punto de vista, el voto emitido por el Parlamento puede considerarse como un triunfo de los ultramontanos.

Este éxito no lo han obtenido, sino gracias al concurso de los progresistas; pero no por eso es menos importante, y es evidente que vista la disposicion de ese partido á una revision de las leyes de Mayo, todos los ofrecimientos que pudiera hacer M. de Bismarck carecen de importancia. El Vaticano puede estar casi seguro de obtener del Parlamento gratuitamente lo que el canceller le ofrecia á cambio de una sumision que siempre ha repugnado concederle.

Es verdad que la proposicion Windthorst no ha sido aceptada sino de una manera provisional, pero una votacion de 233 votos contra 115 tiene una significacion muy grande para el día en que se trate esta cuestion con carácter definitivo.

De todos modos es preciso conceder que mister Windthorst ha manejado hábilmente esta intriga parlamentaria, cuyas consecuencias pueden influir de una manera notable en la situacion política del momento.

Liquidadores del impuesto de derechos reales.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden expedida por el ministerio de Hacienda, dictando las siguientes reglas á que ha de ajustarse el nombramiento de estos funcionarios:

1.ª Desde la publicacion en la *Gaceta* de la presente real orden, queda abierto el concurso á cada una de las plazas de liquidadores creadas en virtud de lo dispuesto en el art. 11 de la ley de 31 de Diciembre próximo pasado.

2.ª Los aspirantes dirigirán sus instancias al ministerio de Hacienda por conducto de la direccion general de Contribuciones, y en ellas expresarán la oficina ó oficinas á que optan, determinando, en el caso de ser varias, el orden de preferencia.

3.ª Las solicitudes se presentarán en dicho centro directivo y en las delegaciones de Hacienda hasta el día 10 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde. Las delegaciones de Hacienda remitirán á la direccion general de Contribuciones las solicitudes que se les presenten en el correo más inmediato á su presentacion, dando recibo de ésta á los interesados que lo soliciten.

4.ª Las instancias se extenderán en papel del sello correspondiente, acompañando la cédula personal y todos los documentos justificativos de la aptitud legal, de los servicios, méritos y circunstancias que concurran en el aspirante. Los títulos de doctor ó licenciado y los de notario se presentarán originales ó testimonios por notario público: en el primer caso acompañarán copia en papel de la clase duodécima, que será comprobada por la oficina donde se presentare, devolviendo los originales á los interesados, previa nota de conformidad; en el segundo, deberá ser legalizado el testimonio siempre que, con arreglo á la

ley, proceda. Los servicios al Estado se justificarán con la oportuna hoja de servicios documentada; y hecha la confrontacion por la oficina receptora, y previa la nota de conformidad, se devolverán los documentos á los interesados. Los demás méritos y servicios especiales se probarán con las credenciales, certificaciones, títulos, nombramientos, etc. Los interesados podrán presentar con estos documentos las copias correspondientes; y una vez compulsadas, serán entregados los originales á los presentadores. Es protestativo en estos presentar todos los documentos testimonios por notario público, siendo legalizados en su caso.

5.ª Las solicitudes y documentos presentados ya se pasarán á la direccion general de Contribuciones, y los interesados completarán en el plazo de la convocatoria la documentacion prevenida en las reglas que preceden.

6.ª La direccion general de Contribuciones, á medida que vaya recibiendo las solicitudes documentadas, hará su examen y extracto, agrupándolas por oficinas liquidadoras.

7.ª El día 12 de Febrero se reunirá la junta calificadora preceptuada en el art. 9.º del real decreto citado, y procederá á examinar y calificar las solicitudes, formando para cada oficina liquidadora una relacion por el orden de preferencia determinado en el párrafo primero de dicho art. 9.º, según los méritos y servicios de los aspirantes que se expresarán en la misma.

8.ª Las solicitudes para las oficinas liquidadoras de las islas Canarias no se calificarán, ni tampoco se harán las relaciones hasta dos días después de la llegada á Madrid del primer correo que haya partido de las islas después del 10 de Febrero próximo.

9.ª Terminada la calificacion y hechas las relaciones, se remitirán á este ministerio para proceder á hacer los nombramientos.

10. En este concurso no se proveerán las oficinas liquidadoras reservadas á los antiguos contadores de hipotecas por la ley de 29 de Mayo de 1868.

11. Los aspirantes que no hayan pedido plazas determinadas serán incluidos en una relacion por el orden y según los méritos que acrediten, y tendrán derecho á optar á las plazas que no hayan sido expresamente solicitadas por ninguno.

El «Times» y el viaje régio.

El *Times* del 11 dice en un telegrama de Lisboa, después de dar cuenta de la salida de los reyes de Madrid:

«SS. MM. fueron objeto de un recibimiento cordial y entusiasta durante todo el viaje, hallándose las estaciones principales atestadas de gente de todas clases. Antes de ahora he tenido ocasion de hacer constar que el rey Alfonso parece haber conseguido romper por completo el hielo de la indiferencia de los españoles hacia sus soberanos, causada indudablemente por muchos años de mal gobierno. Las manifestaciones de lealtad por parte del pueblo se repitieron, no solo durante el día, sino hasta después de media noche, cosa algo inconveniente para los reyes. Es imposible no notar las señales evidentes del aumento de la prosperidad en España, fijándose en el buen aspecto del pueblo y en los nuevos edificios y trabajos emprendidos en muchos puntos.»

Respecto al recibimiento dispensado á SS. MM. en Lisboa, dice el telegrama:

«Es preciso reconocer que durante su viaje por Portugal, los reyes de España recibieron una acogida cordial por parte del pueblo, al que se habia permitido la entrada libre en todas las estaciones de la linea férrea. Su recibimiento en las calles de Lisboa, completamente atestadas de gentes, fué tambien satisfactorio. Se dieron muchos vivas al rey de España, pero para el rey Luis no oí dar ninguno.»

El mismo periódico, en su número del 12, publica otro telegrama de Lisboa, que dice al dar cuenta de las carreras de caballos verificadas con asistencia de los reyes el día 11:

«El recibimiento de los régios huéspedes por el gentío enorme que llenaba las calles y el hipódromo fué otra vez cordial y respetuoso, siendo probable que los resultados de la visita sean exactamente lo contrario de los que con tanta liberalidad han pronosticado los pesimistas. Carece de fundamento el rumor de que el objeto de la visita es arreglar una alianza entre D. Carlos, el heredero del trono portugués, y una de las princesas españolas.»

Intereses provinciales.

Quéjase los periódicos de Valencia de los bajos precios que alcanzan este año las subastas de naranjas, celebradas en los mercados ingleses y achacan á dicha rebaja de precios la paralización de las ventas de aquel fruto, en toda la costa valenciana.

Esta situacion poco satisfactoria desaparecerá, según los expresados periódicos, si las empresas de los ferro-carriles españoles hiciesen cierta rebaja en las tarifas que permitiese el transporte económico de la naranja de Valencia á diferentes mercados de la Península.

En tal sentido se están haciendo gestiones por diferentes sociedades y corporaciones valencianas, tratándose asimismo de pedir al gobierno que solicite por medios diplomáticos alguna ventaja en los actuales aranceles de los Estados-Unidos de América, donde tambien se exporta el referido fruto.

En Torrelavega se trabaja activamente porque se celebre en dicha villa una exposicion regional de ganados. A este respecto, dice un periódico de aquella localidad:

«Celebrándose un certámen ganadero en Torrelavega, punto más céntrico que Santander, los propietarios de ganados que á la capital no llevan sus reses, por ser muy costoso el viaje, acudirán á esta villa, donde ni el viaje ni la estancia les serian dispendiosos. Los distritos del extremo occidental, principalmente, hallarian ventaja en que se celebrara la exposicion en Torrelavega; y á la vez que los estímulos del certámen animarian á los ganaderos de Reinos, Cabuerniga, San Vicente de la Barquera, Tudanca, Lamason y Liébana, á mejorar las razas de sus ganados, la capital seguiría con su exposicion acostumbrada, estimulando el fomento y mejora de la ganadería en los distritos próximos á Santander, únicos que, según declaracion de un periódico santanderino, suelen concurrir con sus ganados á la capital.»

Por el interés de la mayor y más productiva parte de nuestra provincia, conviene y urge que se promuevan obstáculos; y que, ya que desde luego no se establezca en cada uno de los distritos una Exposicion anual, que seria lo más justo y lo mejor, se facilite la celebracion de la que se proyecta en esta villa, cuya situacion céntrica, cuyos buenos caminos á las distintas comarcas de la Montaña, cuya

abundancia de buenas aguas y de excelentes pastos y cuyas económicas y cómodas condiciones de hospedaje son, á no dudarse, circunstancias muy á propósito para que sea celebrada en esta poblacion la solicitada Exposicion de ganados.

La riqueza principal de esta provincia es y debe ser la ganadería; y cuanto para fomentar la cria y mejora de los ganados sea útil, debe procurarse sin desmayo, sin temor á gastos, que se sabe de antemano serán reproductivos.»

La atencion de los alicantinos se halla fijada actualmente en dos proyectos de ferro-carril, ambos de importancia suma para las fértiles comarcas de Alicante. Es el uno el que, partiendo de Alcudia, ha de llegar á Villena, pasando por Alcoy; el otro el que arrancará de Játiva, cruzando dicho valle, el condado de Concentaina y la ciudad de Alcoy, y terminará en Alicante.

Ambos proyectos se hallan ya en estudio, y es probable se vean pronto coronados de lisongero éxito.

Importaciones.

La *Gaceta* de hoy publica el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Setiembre último.

El valor de las importaciones verificadas en el expresado mes ascendió á la suma de 44.107.468 pesetas, y los derechos á la de 7.634.430.

En igual mes de 1880 los valores importaron 38.903.833, y los derechos 7.323.349, resultando, por consiguiente, en 1881 una diferencia de más en valores de 5.203.630 pesetas, y de 311.081 en derechos.

En los ocho primeros meses del año próximo pasado el valor de los artículos importados se elevó á la cifra de pesetas 330.786.053, y los derechos á la de 54.750.566.

En igual periodo de 1881 los valores importaron 330.118.868 pesetas, y los derechos 54.142.418. Diferencia de más en 1881, en valores 507.185, en derecho 608.148.

Resulta por las anteriores cifras que en los nueve primeros meses del año próximo pasado aumentaron las importaciones 5.800.815 pesetas en valores y 919.229 en derechos.

La recaudacion obtenida durante el expresado mes de Octubre por todos los conceptos que corren á cargo de la direccion de Aduanas, se elevó á la suma de 10.716.705 pesetas, y en igual mes del año de 1880 á 9.990.100; diferencia de más en 1881, 726.605 pesetas.

El movimiento general de navegacion de Europa, Africa, Asia y Oceanía durante el mes de Setiembre, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados, 1.432, de ellos con carga y bandera nacional, 352, con 91.678 toneladas de arqueo y 25.067 de 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas, y con bandera extranjera, 462, con 195.474 toneladas de arqueo y 140.761 de mercaderías descargadas.

Salieron 1.61 buques, de ellos 563 con bandera nacional, 287.856 toneladas de arqueo y 57.186 de mercaderías cargadas; con bandera extranjera, 798 con 463.822 toneladas de arqueo y 404.666 de mercaderías cargadas.

La produccion vinícola en Francia.

Acaban de ser publicados por la Administracion francesa los datos oficiales acerca de la produccion vinícola en 1881.

Bajo el punto de vista de la cantidad de los vinos desechados, no ha respondido á las esperanzas que hizo nacer el aspecto de las viñas en la primavera. Las heladas de Mayo, los excesivos calores del estío y las persistentes lluvias de otoño, vinieron á destruir en parte esas esperanzas y todavía hubieran podido considerarse dichos vinos franceses, sino tuvieran que contar más que con la inclemencia de las estaciones.

La floxera ha hecho nuevos é importantes estragos.

El número de hectáreas plantadas de viñas ha descendido á 2.100.000, disminuyendo 104.000 hectáreas sobre las que habia el año anterior. A fin de 1880, la floxera habia invadido una extension de 1.013.000 hectáreas que representa dos quintas partes de los terrenos dedicados en Francia al cultivo de la vid. El año 1881, lejos de acusar un mejoramiento de esa situacion, ha demostrado que el mal va en aumento.

Los departamentos principalmente atacados de ese mal han sido La Charente y La Charente Inferieur, L'Herault y el Lot-et-Garonne puntos considerados como los principales productores de Francia. En los departamentos donde la plaga floxérica no se ha dejado sentir todavía se nota algun desarrollo en la plantacion; pero no compensa en modo alguno las pérdidas ocasionadas en los otros.

De esta disminucion en la produccion vinícola de Francia debia resultar y resultan tres consecuencias: la reduccion de sus exportaciones, el aumento de las importaciones y la fabricacion de vinos artificiales.

En el quinquenio de 1871 á 1875 la estadística acusaba en Francia una exportacion media de 3.600.090 hectolitros; en 1881 apenas ha llegado á dos millones. En segundo lugar, mientras que en esa época la importacion ascendia á 150.000 hectolitros por año próximamente, en 1880 llegó á 7.219.090 hectolitros, y en Octubre de 1881, época hasta la que se tienen hoy datos fijos, resulta ya de 6.513.000, es decir, más que el triple de sus explotaciones.

En varios departamentos franceses los cosecheros han comenzado á fabricar vinos de segunda y tercera fermentacion por medio de una adiccion de agua azucarada á los orujos y rasas, é sean las madres. Según el *Boletín Estadístico* publicado por el ministerio de Fomento francés, el procedimiento que se sigue es el siguiente: Retirado de las cubas el vino ordinario, se echa sobre las madres sin presar una cantidad igual á la del vino que se ha esgado, á esta agua, calentada á unos 20 grados, se

le debe haber añadido de 15 á 17 kilogramos de azúcar por hectolitro y algunas veces algunos gramos de ácido tártrico. La fermentación dura de ocho á doce días, y los vinos obtenidos pesan de 8 á 10 grados.

La fabricación de vinos de pasa ha tomado también un gran incremento en 1881, pues se evalúa ya en 2.320.000 hectolitros, y el gobierno trata de fomentarla, pues al mismo tiempo que evita la importación, procura una gran salida á la producción de azúcares de remolacha.

Finalmente, recapitulando todos estos datos resulta que la producción de vinos ha sido en el año último en la nación vecina de 38.570.000 hectolitros, y como el consumo pasa de 43.000.000, resulta que el resto, sin contar con la exportación, ha tenido que ser importado de otras naciones.

No tenemos necesidad de hacer grandes esfuerzos de imaginación para deducir las consecuencias que de los datos anteriores resultan. A la decadencia de la producción francesa va correspondiendo necesariamente un desarrollo en la nuestra que, si bien no es tan proporcional como debiera, no por eso es menos importante.

El porvenir de los viticultores españoles, puede considerarse como asegurado, y no tan solo el de la riqueza actual, sino que podría aspirarse á un desarrollo mayor hasta conseguir que todo ese déficit de vino que se nota en la nación vecina sea España la que se lo procure.

OFICIAL

HACIENDA.—Real orden declarando abierto el concurso á cada una de las órdenes de liquidadores del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, creadas en virtud de lo dispuesto en el art. 11 de la ley de 31 de Diciembre pasado.

Otra resolviendo el expediente de revisión de una carga de justicia á nombre del ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

FOMENTO.—Real orden resolviendo que se provean en el turno de concurso que les correspondan las cátedras de psicología, lógica y filosofía moral del instituto de Huelva, y de agricultura del de Barcelona.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Lisboa 15.—El tiempo continúa inmejorable. Dicen los periódicos que el Sr. Braamcamp, jefe del partido progresista de la oposición actual, invitará al Sr. Sagasta á un espléndido banquete.

Hoy se verificará un paseo por el Tajo, desde Belem hasta la plaza del Comercio, en antiguas galeotas reales, en cuyo punto desembarcarán los reyes y su comitiva, dirigiéndose en carruajes á la Plaza de Toros, donde tendrá lugar una corrida á la antigua portuguesa por jóvenes aficionados de la buena sociedad.

Por la noche habrá función de gala en el teatro de Doña María.

Berlin 15.—El príncipe de Bismarck se halla enfermo, no pudiendo ocuparse de los negocios, ni asistir á las sesiones del Reichstag (Parlamento alemán).

Su estado, sin embargo, no ofrece gravedad, notándose alguna mejoría.

Londres 15.—Entre las notabilidades del comercio y de la banca de Londres de diferentes religiones, se ha acordado formar una junta para socorrer á los israelitas de Rusia y facilitar su emigración.

Un banquero hebreo ha manifestado que encabezará la suscripción por 10.000 libras esterlinas (1.000.000 de reales).

Roma 15.—Hoy se ha verificado en el Vaticano el solemne acto de la beatificación del fraile agustino español Alfonso Dorezo.

El Papa, acompañado de un gran número de cardenales, prelados y altos dignatarios, bajó á las doce del día al salón de beatificación.

Ocupaban en éste, sitios de honor, el embajador de España acreditado cerca de la Santa Sede, el cuerpo diplomático y doña Margarita, esposa de D. Carlos.

El Papa oró delante del altar que contenía una urna con las reliquias del santo español, y después se hicieron las congratulaciones que en estos casos se acostumbra.

En las iglesias españolas de Roma se han hecho hoy, con este motivo, grandes fiestas é iluminaciones.

Lisboa 15.—El periódico liberal *el Correo da Noite* dice que no le consta que el jefe del partido progresista portugués, Sr. Braamcamp, haya invitado á un banquete al Sr. Sagasta.

El Sr. Braamcamp progresista en Portugal, añade, tendría tanta razón para ofrecer un banquete al Sr. Sagasta como al Sr. Cánovas.

Londres 16.—El embajador de Francia Sr. Chalmell Lacour presentará las cartas de despedida en los primeros días de Febrero próximo.

El *Daily Telegraph* confirma esta mañana la noticia relativa á la próxima terminación del tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

El *Times* inserta un despacho de Alejandría de Egipto anunciado la dimisión de Cherif del cargo de presidente del Consejo si la Asamblea de notables insiste en su propósito de reclamar la inmediata votación de los presupuestos.

En este caso el actual ministro de la Guerra se encargaría de la presidencia del Consejo.

Berlin 16.—Confirme anuncio el gobierno autayer en la apertura de la Cámara prusiana, en breve comenzarán los trabajos para la construcción de un canal que unirá el Rin con el Weser y el Elba.

AL MENUDEO.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden circular á los gobernadores, disponiendo que por los ayuntamientos ajusten sus presupuestos calculando los ingresos, primero, los no realizados, pero realizables del primer semestre, incluidos los procedentes de recargos sobre las contribuciones é impuestos, tales como se hallan establecidos; segundo, la mitad correspondiente al segundo semestre de los calculados para todo el año en el presupuesto; por todos los conceptos que no sean recargos sobre contribuciones é impuestos; y tercero, los que hasta nivelar los presupuestos acuerden como más fácilmente recaudables y más convenientes á sus intereses de entre los recargos siguientes:

A. Uno de 18 por 100 sobre las cuotas de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, que han de consistir en el 16 y 21 por 100 del líquido imponible, según los casos, con arreglo al art. 1.º de la ley relativa á esta contribución, cuyo recargo podrán extender hasta el límite necesario para obtener la mitad de la cantidad calculada en el mismo concepto dentro del tipo de recargo autorizado hasta el presente los ayuntamientos que hubiesen figurado este ingreso en sus presupuestos.

B. Otro hasta el máximo de 18 por 100 sobre las cuotas de la contribución industrial y de comercio.

C. Otro de 100 por 100 en las capitales de provincia y puertos de Cartagena, Vigo y Gijón, y de 70 por 100 en las demás poblaciones sobre el impuesto de consumos, cuyo límite podrán exceder

por solo este segundo semestre hasta obtener la mitad de la cantidad presupuesta en el mismo concepto.

D. Otro sobre las cuotas del nuevo impuesto en sustitución de los de la sal, hasta obtener la mitad de la cantidad consignada en su presupuesto como recargo sobre el impuesto suprimido.

Quedan sin efecto las autorizaciones concedidas para restablecer recargos extraordinarios por lo que hace al segundo semestre del año económico actual.

A uno de los viajeros que llegaron ayer en el tren-correo de Andalucía, escribano de Las Palmas, y que venía de Cádiz, le fueron robados durante el viaje unos 14.000 rs. en metálico.

Se han concedido 2.000 pesetas del fondo de calamidades para remediar la miseria que soportan los vecinos de Muros de Pravia; 1.000 á Jadraque por daños causados por una tormenta, y 1.000 al pueblo de Aysin de Broto (Huesca).

La real orden reformando el artículo 13 del reglamento de aduanas dice así:

Art. 13. El turno de ascenso por elección se dará á uno de los empleados que, hallándose en la primera mitad de la escala inferior, reúna además las condiciones siguientes: primera, haber obtenido las mejores calificaciones de sus jefes inmediatos en los tres años anteriores á la elección; y segunda, no haber sufrido corrección por falta leve ni grave durante su carrera. Serán circunstancias recomendables para el ascenso por elección: primera, haber prestado servicios especiales en la renta que hayan sido reconocidos y aprobados; segunda, haber publicado obras ó ejecutado trabajos científicos de aplicación á la misma renta y que hayan sido asimismo reconocidos. Si el empleado elegido no contase dos años de servicio efectivo en su anterior empleo, no empezará á disfrutar el mayor sueldo que por el ascenso se le conceda hasta tanto que reúna aquella circunstancia.

Mañana, á las nueve de la noche, el Sr. Mitchinson dará noticias en la Sociedad Geográfica (calle del León, núm. 2), de sus viajes en el África Occidental y Meridional. Parece que ha recogido datos muy nuevos, que han de llamar extraordinariamente la atención del auditorio.

El señor ministro de la Gobernación firmó anoche los siguientes nombramientos:

Oficial quinto del gobierno de Barcelona á favor de D. Spiridion Ladiko; del de Granada á D. Santiago Sanchez; inspector de tercera clase de Vizcaya á D. Ramon Rina Contreras, y oficial quinto del ministerio á D. Eulogio Varela.

Cuando terminen las representaciones de *Los guantes del cochero* se pondrá en escena en el teatro de la Comedia una nueva en tres actos, original del Sr. Blasco, que se titula *La posada de Lucas*.

A fines de este mes entregará Ceferino Palencia al Sr. Marió su nueva comedia *Carriños que matan*.

Segun la estadística penal correspondiente al mes de Octubre último que publica la *Gaceta* de hoy, el número de penados existentes en fin del expresado mes en los establecimientos del Estado ascendía á 16.507, de ellos varones 15.732, y hembras 775.

Durante el mes de Octubre han tenido un aumento las anteriores cifras de 71 y 2 respectivamente.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros, pesetas 427.565, por 4.542 imposiciones, de las cuales son nuevas 409, y se han satisfecho (en los días 13, 14 y 15) pesetas 323.942 á solicitud de 843 imponentes, 299 de ellos por saldo.

Vencidos ya los principales obstáculos con que ha venido luchando el Circulo Mercantil para el establecimiento de una Escuela técnica de comercio, pronto comenzarán las obras de instalación, á cuyo efecto, el dueño del edificio ocupado por dicha sociedad, se compromete á levantar un piso sobre los actuales.

Reunidos los individuos que forman el gremio de camisería fina, guantería y corbatería la noche del 13 del corriente en los salones del Circulo de la Unión mercantil, acordaron por una gran mayoría, despues de una animada y extensa discusión en la que se trataron varios asuntos de gran interés para el gremio, no abrir sus establecimientos los domingos.

Es una conducta que van á seguir todos los comerciantes de Madrid.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se reunió ayer tarde en el Congreso la junta de evaluación y repartimiento de la propiedad de Madrid, en union de los diputados y senadores que representan esta capital.

El objeto de la reunion era tratar del restablecimiento de dicha junta, suprimida por el Sr. Camacho con arreglo á los nuevos presupuestos.

Despues de una extensa discusión, en la que tomaron parte los Sres. Cánovas, conde de Villardompardo, Teresa Garcia, Lopez (D. Matías), Alvarez (D. Manuel María) y Luna, convinieron en la necesidad de que continúe funcionando la junta de evaluación, porque sus servicios son de gran utilidad para los propietarios de Madrid.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Posada Herrera, Cánovas, Angulo, conde de Villardompardo y Rizo, para exponer al señor ministro de Hacienda los deseos de los contribuyentes, proponiendo además que si la dificultad para el restablecimiento de la junta fuera únicamente la falta de partida de gastos en el presupuesto, sea el ayuntamiento quien los satisfaga, con arreglo al art. 27 de la ley, según antes lo venía haciendo, y en último resultado, si éste se negase á ello, la comisión propondrá que sean satisfechos por los mismos propietarios.

Los síndicos del gremio de ultramarinos de Madrid, Sres. D. Hilario Gonzalez, D. Facundo de Celis, D. Alejandro Fernandez y D. Domingo Perez, han dirigido un comunicado á *La Correspondencia* y á *La Iberia*, en el cual niegan, contra las aseveraciones de *El Porvenir*, que fuesen á cerrar sus tiendas por el aumento de contribución.

Los gremios de ultramarinos—dicen—organizados como pocos en esta capital, toman siempre sus resoluciones con calma y despues de un detenido examen, y jamás se han dejado llevar de sugestiones de nadie que, porque tenga ésta ó la otra idea política, haya pretendido ó pretenda hacer de estos gremios un arma de partido, como supone *El Porvenir*.

Ayer mañana visitó detenidamente el señor ministro de la Gobernación la Imprenta nacional, cuyos distintos departamentos fueron por el señor Gonzalez calificados de defectuosos, malos y expuestos á graves peligros algunos de aquellos, en

particular los destinados á las prensas, máquinas de imprimir y de vapor, como asimismo el de fundición.

Se pondrán, en vista de esto, los remedios consiguientes.

Segun vemos en *El Liberal*, continúa en pié las dificultades promovidas con el comité radical de Valencia, que no ha querido decidirse por ninguna parcialidad de su partido.

Añade que recientemente se ha escrito una carta al Sr. Zorrilla, por uno de los individuos más importantes de aquel comité, en que con franqueza se censura la ausencia de España del Sr. Zorrilla si quiere ser jefe de partido, y por último, dice el mismo *Liberal* que en el caso de una division se irá con el Sr. Martos el estado mayor de la democracia de Valencia y la masa con el Sr. Zorrilla.

Se había hablado por algunos periódicos de diferencias entre el gobernador y delegado de la Coruña, y ambos desmienten tal especie en este telegrama enviado á *La Correspondencia*:

«El gobernador civil y delegado de Hacienda al director de *La Correspondencia de España*:

El sueto que toma *La Correspondencia de España de El Liberal* es completamente falso. No existe conflicto alguno; antes bien, hay perfecto acuerdo y completa union; ni ha existido tampoco entre los que se dirigen á Vd. para que rectifique.—Ramon Serrano.—José María Pulgarín.»

Leemos en *El Imparcial*:

«Inmediatamente que regrese el Sr. Sagasta de Lisboa, procederá, de acuerdo con el ministro de Ultramar, á designar el que ha de ser nombrado jefe de administración superior de Filipinas.

Descartadas las candidaturas de los Sres. Gorostegui y Cabezas de Herrera, créese que será elegido para aquel cargo un funcionario que desempeña un puesto importante en el gobierno de Madrid, y por el que pareciera que ha mostrado gran interés el presidente del Consejo.»

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

La presión que cubre nuestra Península se halla mucho más elevada que la de los días anteriores; el pequeño descenso observado antayer al Norte ha vuelto á elevarse, hallándose las presiones que la cubren, la máxima altura, á 782'6 milímetros en Salamanca, y la mínima, á 770'6 milímetros en Tarifa.

Segun las observaciones de la isla de Madera, el descenso en aquellas regiones de la columna barométrica se viene marcando hace algunos días, así no será de extrañar pronto un cambio brusco en el estado atmosférico.

La temperatura á igual altura máxima 14 grados en Tarifa; mínima, 4'0 grados bajo cero en Valladolid.

Los vientos soplan del NE. y SE. en brisa; el cielo despejado al centro y nuboso en el resto.

Ambos mares tranquilos.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 11'8 grados; mínima, 0'1 grados bajo cero.

Un robo de diamantes en Paris.

Segun vemos en los periódicos de Paris, hace cuatro días la señora Chauvet, fabricante de joyería que vive en la calle de Capucines, núm. 20, recibía en su tienda la visita de un individuo de unos cincuenta años, bastante bien puesto, de baja estatura y que hablaba con un ligero acento extranjero. Este individuo trataba de encargar en la casa la reparación de algunas alhajas.

Al día siguiente volvió, y esta vez compró un objeto de plata cuyo importe pagó en el acto. Es preciso advertir que entre tanto el padre de la señora Chauvet había ido á entregar las alhajas compuestas á este parroquiano, que vivía en el hotel Continental bajo el nombre del coronel Gaston, de nacionalidad americano.

Despues de estas entrevistas, el coronel Gaston dijo á la señora Chauvet que tenía el proyecto de adquirir una importante cantidad de joyas para revenderlas en América.

El mismo hizo la lista de los objetos cuya adquisición deseaba, y encargó que estuviese todo dispuesto para el día 12 de Enero, á las dos y media, añadiendo que pensaba salir de Paris el mismo día.

En efecto, el día 12 y á la hora indicada, el americano entraba en el almacén de la señora Chauvet, llevando en la mano un saco de piel de Rusia, destinado á meter las alhajas, para las cuales no quiso llevar estuche alguno.

Este extraño parroquiano comenzó un minucioso examen de los preciosos objetos instalados sobre el mostrador, detrás del cual se hallaba la señora Chauvet, muy atenta, como pueden suponer nuestros lectores.

La operacion fué larga; no era el asunto para menos, pues se trataba de la inspeccion de veinticinco objetos que Gaston examinaba detalladamente con una atención y un golpe de vista de inteligente.

Es preciso advertir que en la última parte de esta sesion se hallaban presentes dos parroquianos de la casa, conocidos de la Sra. Chauvet, por lo que se hacia más difícil su esemoteo.

Un poco antes de las cinco, Gaston, verificado ya el examen y elegidas veintidós alhajas, entre las que figuraba una diadema de 67.000 francos, otra de 37.000, etc., etc., los colocó cuidadosamente en su saco y lo cerró con llave.

En este momento, otro individuo, alto, vestido con un *pardessus* bastante largo y algo ancho entró en el almacén y preguntó por el precio de unos botones de camisa que había en el escaparate.

La Sra. Chauvet volvió un momento la vista para mirar el objeto pedido y decir el precio.

El recién venido no encontró el precio á su gusto y se marchó bruscamente.

El golpe estaba dado.

El segundo parroquiano, cómplice del primero, había sustituido el saco lleno de alhajas por otro exactamente igual: dos segundos le habían bastado para ejecutar el cambio, y se llevó el tesoro bajo su amplio *pardessus*.

Gaston, que había estado haciendo cálculos entretanto, habló del pago y sacó del bolsillo diversos papeles que parecían ser billetes de Banco extranjeros. Luego, dijo repentinamente á la señora Chauvet:

—No pago ahora: es preciso que cambie algunos valores: quedaos con el saco que vuelvo dentro de una hora.

Y partió, dejando efectivamente sobre el mostrador el saco, que parecía no haberse movido.

Inmediatamente despues de su salida, la señora Chauvet y su padre, hasta entonces sin ninguna desconfianza, puesto que creían tener las alhajas, tuvieron la idea de mandar venir uno de los guardas del *Credit Foncier* para que examinase los valores ó el dinero que trajese el americano.

Este concurso debía ser completamente inútil. A las ocho de la noche no había vuelto todavía el coronel Gaston. La señora Chauvet y su padre, que

habían comido tranquilamente, comenzaron á inquietarse. Examinaron el saco, lo palparon y reconocieron bien, y casi se quedaron tranquilos al observar que al tacto podían distinguirse los objetos, sobre todo las diademas. Sin embargo, como pasaba tiempo y el coronel no volvía, se determinaron á abrir el saco.

Entonces se encontraron con que el saco no contenía sino trozos de madera y alambre, cuidadosamente empaquetados.

Uno de los paquetes estaba formando la figura de una diadema.

Enterada la autoridad judicial del asunto se tomaron inmediatamente precauciones como se acostumbra en esos casos, telegrafando á todos los puertos y estaciones de las fronteras las señas de los individuos en cuestion. Pero por una parte, las indicaciones que la señora Chauvet pudo dar sobre el mayor de los dos eran tan vagas, porque apenas había tenido tiempo de ver al cómplice de Gaston, y por otra, es más que probable que este último estuviese hábilmente disfrazado siendo positivas la barba rubia y la cicatriz que ostentaba en la cara, por cuya razon han podido escapar fácilmente.

Se dice que el titulado coronel Gaston había hecho ya otras hazañas semejantes en Paris. Un sombrerero del faubourg Saint Honore y un joyero del boulevard des Capucines, entre otros, creen reconocer á Gaston como un caballero de industria que les ha estafado algunas cantidades y objetos.

EDICION DE LA NOCHE.

Reunion

de los comerciantes de ultramarinos.

Conforme anunciamos, esta tarde, á las tres, ha tenido lugar la reunion de comerciantes de ultramarinos.

El presidente, D. Facundo de Celis, expuso en breves frases que el objeto de la reunion era dar conocimiento de los perjuicios que se irrogan á la clase con las reformas introducidas en las tarifas de los nuevos presupuestos.

El Sr. Izquierdo hizo largas consideraciones acerca de estos perjuicios; y afirmando que la clase tercera no podía pagar la cuota de 715 pesetas, con que está gravada en las nuevas tarifas, propuso se solicitara del ministro de Hacienda, por los medios que se creyeran oportunos, la ampliacion de los epígrafes, á fin de poder incluir á la clase tercera dentro de la sexta, y pagar las 355 pesetas que á la última corresponden.

Concluyó diciendo que, si no se les atendía, debían cerrarse las tiendas.

El Sr. Ruiz (D. Valentín) cree que no deben hacerse excitaciones de ningún género, porque todas resultan prematuras, debiendo en su concepto concretarse la reunion á conceder amplias facultades á la sindicatura de la clase, para que esta lleve su opinión al sindicato del comercio y de la industria y por esta representación general de los gremios, se discuta, decida y gestione lo más conveniente, que á su juicio es pedir que se suspenda la aplicación de las tarifas hasta que se conozcan las reclamaciones de todos los gremios y clases.

Despues de hacer constar el Sr. Santiso que á la clase 3.ª perjudicada también mucho el impuesto del sello en los libros comerciales, se acordó lo propuesto por el Sr. Ruiz, y terminó la reunion.

Han concurrido unos 70 comerciantes.

Sesion del Ayuntamiento.

Abierta la de hoy á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Abascal, y leída el acta, fué aprobada despues de algunas observaciones hechas por el Sr. Moreno Lopez, y contestadas por el Sr. Lopez Dávila.

Se dá lectura de una proposicion suscrita por 27 concejales pidiendo se abra al público el 23 de Enero y con el nombre de Paseo de la Reina Cristina, el paseo-prolongacion del de Atocha; tambien se pide el nombramiento de una comision que pase á dar las gracias á S. M. el rey por los terrenos del Real Patrimonio que ha cedido generosamente para este paseo.

La proposicion la apoyó el Sr. Lopez Dávila, y despues de algunas aclaraciones pedidas por el señor Santivanez, fué aprobada, autorizando al presidente para nombrar la comision que ha de dar las gracias á S. M.

Lo más importante del despacho de oficio ha sido una autorización concedida al comisario de teatros para obtener por subasta los efectos necesarios.

En la orden del día, las comisiones de obras, ensanche y beneficencia presentaron cuatro informes de escaso interés, y despues de un ligero debate motivado por unas solicitudes de tiras de cuerdas, fueron aprobados, levantándose la sesion pública para constituir la secreta.

Segun telegramas de Lisboa, la corrida de toros celebrada ayer tarde, fué muy brillante y animada.

Entre los aficionados se han distinguido especialmente Alfredo Ferreira Dos Anjos, quien ha costeado y organizado la fiesta y rejoneado con habilidad, destreza y acierto.

A la funcion de gala en el teatro de Doña María, asistió una numerosa y brillante concurrencia.

La reina doña Cristina vestía traje color rosa; doña María Pia blanco con flores rojas en el pecho, y ambas lucian nuevas y riquísimas alhajas.

Los reyes D. Luis y D. Alfonso llevaban uniforme de gala y bandas españolas y portuguesas. D. Fernando y D. Augusto lucían la de Carlos III.

En ambas fiestas los reyes de España han sido objeto de grandes muestras de aprecio y simpatía.

El viernes 13 ocurrió en Granada un homicidio de la manera siguiente:

Venían dos gitanos, amigos y compadres, hablando al parecer tranquilamente por un extremo de la poblacion, cuando uno de ellos sacó una faca de colosales dimensiones y la hundió en la garganta de su compañero sin darle lugar á la defensa.

El agredido fué llevado al hospital, donde falleció á poco, y al agresor lo condujeron á la cárcel entre los insultos y apóstrofes de un sin número de gitanos de ambos sexos.

Segun algunos periódicos de la localidad, en Málaga hay el pensamiento de formar una asociación compuesta de personas poritas, que al constituirse se llamará junta representante de la agricultura en general y de la viticultura en particular.

La junta puede hacer grandes estudios para

combatir la plaga filoxera, que tan de cerca afecta los intereses de aquella región.

Muy en breve se pondrá a la venta una recopilación de las leyes y reglamentos sobre la nueva organización y procedimiento económico-administrativo, anotada por funcionarios de Hacienda, que reúnen la cualidad de letrados.

En esta semana se reunirá el Consejo de Instrucción pública en sesión extraordinaria, para resolver algunos expedientes de carácter urgente, y tratar sobre la enseñanza de la mujer.

Esta mañana ha llegado a Madrid el Sr. Albareda de regreso de su expedición a los Llanos; y el Sr. Acuña, director de Agricultura, Industria y Comercio de su viaje a Andalucía.

Mañana se verificarán en el ministerio de Fomento las subastas siguientes:

La de las obras del primer trozo de la sección de carretera entre el empalme con la de Gollur y Agrada y Torrelapaja en la de este puesto a Tudela (Zaragoza), cuyo presupuesto es de 196.576 pesetas.

Las obras de terminación de los trozos primero y segundo de la carretera de tercer orden de la Puebla de Brollon a Orensé, presupuestadas en 77.053 pesetas.

Las obras del puente sobre el río Segura en la carretera de Caravaca a la estación de Calasparra (Murcia) siendo su presupuesto de 299.093 pesetas.

Obras de la parte metálica del puente sobre el río Vélez-Málaga, en la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto asciende a 257.171 pesetas.

Las obras del trozo primero de la sección de Villada a Carrion de los Condes, en la carretera de Medina de Rioseco a Villasarrión (Palencia), su presupuesto, 152.411 pesetas, y por último, las obras de la carretera de tercer orden de Laujar a Orgiva por Ugijar (Almería); presupuesto, 586.744 pesetas.

El próximo día 24 se verificarán otras subastas en el mismo local.

Resoluciones de Marina: Suprimiendo la ordenación de marina de Mahon y creando la del puerto de Romanza.

Disponiendo que el guardia marina D. Heliodoro Souto y Cuervo se embarque en la corbeta Villa de Bilbao.

Disponiendo vuelva al apostadero de la Habana el contador de fragata D. Eulogio de la Lama y quede sin efecto el viaje al mencionado puerto del dr igual clase D. José Rubin y Roldán.

Solo el corresponsal de El Imparcial en Lisboa, anuncia en su telegrama de hoy la dimisión del Sr. Valera, rumor que dice haber oído anoche en los pasillos del teatro de Doña María; pero como este corresponsal ha dado muestras de ser un poco impresionable, desde luego la noticia la pusimos en cuarentena; y en efecto, consultados los centros oficiales, resulta que el rumor carece en absoluto de fundamento, y que el Sr. D. Juan Valera merece toda la confianza del gobierno.

En la última Junta general celebrada por el Circulo nacional de la juventud, se acordó mudar de domicilio, nombrando al efecto una comisión gestora encargada de la instalación en otro local.

El señor subsecretario de Estado ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación.

Segun noticias oficiales recibidas de Barcelona no es exacto como han asegurado algunos periódicos, que las huelgas imperen en Manresa y todo su distrito municipal, pudiendo decirse que no existe en todo el Principado catalán, otra huelga que la de Igualada, reducida solamente a esta localidad, toda vez que en los pueblos inmediatos cesó hace ya días.

Esta mañana se han verificado en la colegiata de San Isidro los funerales por el alma del general Valmaseda.

En el centro de la iglesia se hallaba un severo túmulo coronado por la estatua de la Fe, y en el que se veían las insignias del difunto.

Presidían el acto los señores obispo auxiliar de Madrid, ministros de la Guerra y Marina, generales Goyeneche Jovellar y los Sres. Vielar y Villate, sobrinos del finado, oficiando monseñor Isbert. Una numerosa concurrencia, de la que formaban

parte casi todos los generales residentes en Madrid, comisiones de los cuerpos de la guarnición y amigos particulares del finado, asistió a la fúnebre ceremonia, la cual terminó a las doce.

En la calle de la Victoria se promovió hoy de madrugada una riña entre varios sujetos, resultando dos de ellos heridos de arma de fuego, siendo detenidos los demás.

Respecto del proyecto de escalo descubierto en el Saladero, hemos averiguado lo siguiente:

La mina, que tenía su entrada en el taller de carpintería, perfectamente disimulada por tablas unidas, media 15 centímetros de ancho por 52 de largo, en dirección Sur, habiéndose sacado de su interior multitud de objetos, todos útiles para la atrevida empresa, Entre ellos había formones, mazos, barrenas, berbiquies, velas de esperma, cubos, espuelas, una escalerilla de madera y algunas ropas.

Se han tomado precauciones para evitar la evasión, y se trabaja con actividad para descubrir los autores de ese proyecto.

Con motivo de las noticias recibidas del cónsul de España en el Senegal, segun las que ha desaparecido la fiebre amarilla de Gorea y Dakar, se han declarado limpios estos puntos y sus procedencias.

Han sido anuladas las últimas elecciones municipales de Puebla de Guzman (Huelva), disponiéndose que se convoque a otras nuevas en un breve plazo.

En la sesión que celebrará esta noche el Consejo penitenciario se tratará principalmente de la reorganización de las juntas económicas de presidios.

BALANCE DEL DIA.

Está todo muy parado, y ni con un candil se encuentra un tema nuevo.

El mismo asunto de la peregrinación, con tener indudable importancia, hace cuatro ó seis días que se encuentra ya sobre el tapete, y aquí no hay asunto, por gordo que sea, que no aburra al poco tiempo de ser manoseado.

Hay, sin embargo hoy una novedad; y es que, segun se dice entre los socios de la Union Católica, la junta ayer constituida en casa del Sr. Nocedal sufrirá notables rectificaciones, pues el mismo Pontífice, una vez bien informado, ordenará que los peregrinos vayan presididos por prelados ó personas completamente extrañas a los partidos políticos, evitándose así las complicaciones que podrían sobrevenir ante una manifestación en su casi totalidad compuesta de carlistas.

Tambien se va agotando el tema del viaje de Lisboa, en los primeros momentos poco feliz, segun las impresiones de varios colegas, pero luego, presentado a su verdadera luz por testigos de excepción, como son los periódicos portugueses, quienes manifiestan que el pueblo aquel se ha conducido con la cortesía y amabilidad que le son tan naturales.

Una carta tenemos hoy, por cierto, de Lisboa escrita por persona verdaderamente imparcial, que muestra la mayor extrañeza por las impresiones reflejadas por algunos corresponsales, que naturalmente en tan poco tiempo no podían hacer un estudio perfecto de las costumbres portuguesas.

Esta persona nos dice que allí no hay costumbre de dar vivas, y que precisamente cuando el hermano del actual Soberano, D. Pedro V, el más popular y querido de los reyes de Portugal, tenía concertado su matrimonio con la princesa Estefanía, la escribió diciéndola que tendría en Lisboa una brillante recepción, pero que no se extrañase no la aclamaran con vivas, porque esta clase de manifestaciones no estaban en los usos de su pueblo.

De política, propiamente tal, se habla de lo mismo, andando mezcladas las mentecidas con los temas formales. Por cierto, que cuando oímos quejas de cierto género, nos acordamos de lo que monseñor Gambetta ha hecho en estos últimos días, que es nombrar a varias personas para altos puestos de la administración, teniendo solo en cuenta su mérito personal, como ha sucedido con el conde de Chandourdy para un puesto diplomático, y con el distinguido crítico M. Weis, para una de las direcciones del ministerio de Estado; el primero de

ideas orleanistas, como todo el mundo sabe, y el segundo redactor de El Figaro, periódico que combatía resueltamente la república. Aquí habría sido muy difícil que hiciera esto M. Gambetta.

Fuera de este modo de ver las cosas, que cada pueblo tiene, segun sus costumbres y tradiciones, merece mayor estudio la expectación con que varios círculos aguardan la llegada del Sr. Sagasta, creyendo que sino inmediatamente, antes de la reapertura de las Cortes, facilitará los medios de una modificación ministerial.

Algunos la consideran tan inevitable, que la dan con todos los visos de certidumbre; pero otros, menos inflamables, no creen en ella tan fácilmente.

Del porvenir nadie dispone, y arrancarle sus secretos suele ser temerario; pero tal como hoy se ofrecen las cosas, no vemos síntomas de próxima modificación ministerial.

Ninguna otra cosa de importancia.

Los reyes, que salieron esta mañana de Lisboa, han llegado a las tres de la tarde a Estremoz, y de aquí se han dirigido a Villaviciosa. La caería será mañana, y al siguiente, miércoles, saldrán por la carretera, se detendrán un poco en Badajoz, y estarán en Madrid a las doce de la noche.

Poco notable del extranjero, como no sea que se considera probable la entrevista en Berlin del emperador Guillermo y del rey Humberto.

Reunidos ya todos los datos referentes al asunto de la emigración, que se encomendó a una comisión que preside el Sr. Moret, quizá mañana ó pasado se entreguen al Sr. Albareda, para que pueda refundirlos en el correspondiente proyecto de ley.

La Bolsa, a la expectativa de las conferencias que con el ministro se celebrarán el viernes ó sábado próximos.

Lisboa 16.

Sr. Director de EL CORREO. SS. MM. han salido hoy llevando de Lisboa gratismos recuerdos.

Las demostraciones de respeto, consideración y cortesía han ido en aumento, y los reyes de España dejan en la capital del reino lusitano inolvidable memoria.

La visita ha estrechado los lazos de amistad de ambos pueblos y todos esperan, de tan buenas disposiciones, obtener ventajas, de las cuales me ocuparé en mis correspondencias sucesivas.—El corresponsal.

TELEGRAMAS.

Paris 16.—Ya está redactada la nota dirigida a las potencias marítimas invitándolas a una conferencia encargada de determinar el derecho internacional en materia de cables telegráficos submarinos.

Si el gobierno es derrotado en la votación relativa a la reforma constitucional, presentará en el acto la dimisión. Los ministeriales afirman que tiene asegurada la mayoría por muchos votos.

Berlin 16.—Segun los documentos presentados en la Cámara prusiana de diputados, hay un excedente en el presupuesto de 29 millones de thalers.

Esto no obstante, se va a emitir un grande empréstito con destino a obras públicas.

En vista de los buenos resultados que dá la adquisición de los ferro-carriles por el Estado, se trata de la compra de algunas líneas particulares.

Paris 16.—Ha sido condenado a cárcel otro sacerdote católico por haber pronunciado un sermón en el cual atacó los actos del gobierno en la cuestión religiosa.

En una reunión celebrada ayer por los intransigentes, se protestó contra la conducta de las autoridades al impedir la manifestación del aniversario de Blanqui, calificando el acto de agresión contra el pueblo.

Roma 16.—El viaje del rey de Italia á Berlin parece cosa decidida, aunque no para una época inmediata. Fabra.

Lean ustedes.

Estar postrado en un sillón, sin saber qué posición tomar; con la respiración silbante, ahogándose, rendido por un violento acceso de asma, y merced a un cigarrillo, notar que la respiración se hace cómoda, cesa el ruido, se produce una expectoración abundante, y un sueño reparador viene a calmar por completo el ataque; es una cosa maravillosa, y tal es el resultado de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAUDT Y C. al cannabis indica. Pero este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones, y debe exigirse en cada estuche la marca

de fábrica, la firma Grimault y C. y el sello azul del gobierno francés.

Llamamos la atención sobre el anuncio del Manual del timbre del Estado, que publicamos en la cuarta plana.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 16 DE ENERO.

ÚLTIMOS PRECIOS:

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMPRESAS, and VALORES DE OTRAS EMPRESAS. Includes items like Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, etc.

Londres, a 90 días fecha, 47'80. Paris, a ocho días vista, 4'92 d.

Resumen.

La diversidad de cambios que hoy vemos en el consolidado, obedece a la incertidumbre que siempre precede cuando se trata de la conversión de valores.

Mientras llega el momento en que se dé principio a las conferencias que muy luego han de tener lugar sobre conversión del consolidado y ferro-carriles, la Bolsa ha de presentar continuas oscilaciones en alza y en baja.

Por esto no es de extrañar que el 3 por 100 al contado empezara publicándose a 31'60 y 62 1/2; descendiera más tarde hasta 31'15; volviera a subir a 31'45, recorriendo varios cambios intermedios, y por último, volviendo la baja, haya venido a cerrar a 31'32 1/2, todo dentro de la hora oficial.

Iguales oscilaciones notamos en las operaciones a fin del corriente mes: primer cambio, 31'75; más tarde, 31'90; última operación, 31'60 a las tres de la tarde, y al formarse el boletín, cambio en observaciones, 31'30.

Para fin del mes próximo también se señala en la casilla de observaciones el cambio de 31'75.

Los datos se han hecho a los mismos cambios de estos días, 50'65 y 70.

Muy escaso movimiento han tenido las subvenciones y sus cambios han estado en relación con las alzas y bajas del consolidado; siendo los siguientes: 63'11, 62'80 y 90. Para fin del corriente los vemos publicados a 63'30 y 20.

Los valores especiales del Tesoro, han tenido también escasa variación: los bonos quedan a 101'50; las obligaciones del Banco y del Tesoro interior, a 101'60; las exteriores más bajas a 101'45 y las Aduanas sin operaciones.

Oferidos los billetes de Cuba gradualmente, han descendido desde el cambio de 183'50 al de 183'10 con el que cierran.

Las acciones del Banco de España sin el dividendo, debían valer con relación a su cambio de anteaer a 483'50. A este cambio y a 484 se han publicado, pero en observaciones quedan para mañana a 483.

Las de Castilla, conservan el cambio de 135'45 sin el dividendo.

Bolsín.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 31'27 1/2; fin corriente, 31'42 1/2; ferros, 62'75. Tendencia dudosa.

Cultos.

Santo de mañana.—San Antonio, Abad y Confesor.

Espectáculos para mañana.

Español.—No hay función.

Comedia.—123 de abono.—Turno 3.—A las ocho y media.—Los quantes del cochero.—Recurso de casación.

Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—89 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

Price.—A las ocho y media.—Los hijos de Madrid.

Novedades.—A las nueve.—Últimas noches de los fantoches de Mr. Holden's, de los primeros patinadores del mundo, del Dr. King y Astarte, del concierto de cocina por la familia Goodrich y del maniquí irlandés.—Entrada general, 50 céntimos.

Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Acompañado a V. en el sentimiento.—I dilettanti.—Tú lo quisiste...

Martin.—A las ocho.—Los canallas de Lebita.

Madrid (Primavera, 7).—A las ocho y media.—Los perros del Monte de San Bernardo.

Estiava.—No se ha recibido el anuncio.

Varietades.—Se anunciará por carteles.

Guindol.—(Codaeros, 3).—A las cuatro y media.—El nacimiento del Mesías.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Lunes y viernes sesiones de moda, de ocho y media a once de la noche.

16 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 32

EL CAPITAN

DE LOS PENITENTES NEGROS

—Sí; pero es posible que vuelva y, ya os lo he dicho antes, el procurador del rey ha recibido aviso de que allí lo encontraríamos.

El vendedor intervino entonces en la conversación.

—¿Parece que buscáis un criminal?—dijo.

—Naturalmente—dijo el sargento—nosotros no nos mezclamos para nada con los hombres de bien.

El vendedor guiñó el ojo.

—Si yo estuviese seguro de que el barquero duerme allá arriba diría algo.

—¿Ah!—dijo el sargento.

—Pero—repitió el vendedor—¿qué mezclarnos en lo que no nos importa?

—Os equivocáis—dijo severamente el sargento,—todo ciudadano tiene el deber de ilustrar a la justicia.

—¿De veras?

—Siempre que pueda.

—Vos hablais así porque os conviene.

—Claro.

—Y si el denunciado se venga el mejor día... Yo no soy sino un pobre vendedor ambulante; pero estimo mi pellejo tanto como puede estimar el suyo un gran señor.

—La justicia os protegerá.

—Sí; pero segun tengo entendido, no es bueno mezclarse en los asuntos de los penitentes negros.

—Ya no existen—dijo un gendarme.

—Entonces, ¿a quién buscáis?

—A su capitán.

—Amigo mío—dijo el sargento—me parece que vos sabéis algo más de lo que decís.

—¿Hum! eso depende de circunstancias.

Y el vendedor dirigió una mirada hacia el techo.

—¿Oh!—añadió—yo no sé sino lo que todo el mundo sabe.

—¿Y qué es lo que sabe todo el mundo?

—Lo que decíais vosotros hace un momento.

El sargento movió la cabeza.

—Amigo mío—dijo—cuando se ha avanzado demasiado no es posible retroceder.

—Es que...

—Es que tenéis miedo.

—Sí; yo voy a Aix, los caminos no están muy buenos y no quiero que me asesinen.

Y el vendedor hablaba como el hombre que siente haberse comprometido demasiado.

El sargento se inclinó hacia él y le dijo al oído:

—Yo os haré acompañar por dos gendarmes y no os sucederá nada.

—¿De veras?

—Yo os lo prometo; pero si sabéis algo decidlo.

—Yo no sé, ya os lo he dicho, sino lo que todo el mundo sabe; pero he visto algo.

—¿Ah! ¿Y qué habéis visto?

El vendedor hablaba tan bajo, que aun suponiendo que Simón y M. Enrique estuviesen escuchando, no podían oírle.

—Venid conmigo, sargento—dijo.

—¿A dónde?

—Vamos a salir al aire libre para charlar.

—¿Por qué?

El vendedor volvió a mirar otra vez al techo.

—Yo desconfío de Simón—dijo.

Todo esto habia sido dicho en voz tan baja que los otros gendarmes nada habian oído.

El sargento se levantó.

—¿Ah!—dijo.—¿Todavía no amaneció?

Y dirigiéndose hacia la puerta la abrió y salió.

El vendedor le siguió y ambos se separaron algunos pasos de la casa.

—Hablad ahora, amigo—dijo el sargento.

—Yo desconfío de Simón, sargento, porque hace seis meses, cuando yo pasé por aquí, nos habló de M. Enrique de Venasque a otro y a mí.

—Bien.

—Y hablaba muy bien de él.

—¿Y luego?

—Y luego a mí se me ha metido en la idea que era amigo, sino de todos los penitentes negros, cuando menos de algunos.

—¿Y es para decirme eso para lo que?...

—¿Oh! mucha prisa tenéis—dijo el vendedor sonriendo.—Escuchadme.

—Veamos.

—Un hombre que entra en una casa, ¿por dónde entra?

—Buena pregunta! Entra por la puerta.

—No siempre.

—¿Qué?

—Yo sé quién entra por la ventana, y os voy a decir lo que he visto hace un momento.

El sargento prestó atención.

—Cuando descendía por la pendiente—prosiguió el vendedor—un hombre caminaba a cien pasos delante de mí; y ha venido hasta aquí.

—¿Se ha detenido?

—Sí, en la puerta.

—¿Y ha mirado por el ojo de la cerradura?

—Sin duda.

—¿Y se ha marchado despues?

—No; ha dado vuelta a la casa. La curiosidad me ha picado, y ocultándome he procurado ver lo que hacia.

—¿Y bien?

—Cuando estuvo del otro lado comenzó a llamar a Simón.

—¿Y Simón ha respondido?

—Sí; y yo creí comprender que el barquero le decía que haría mejor marchándose.

—¿Y se marchó?

—No; yo estaba demasiado lejos para oír, pero he visto perfectamente.

—¿Ah! ¿Ah!

—Simón pasó una escala y subió a la casa por la ventana.

—¿Mientras nosotros estábamos allí?

—Sí.

—¿Y vos creéis?...

—¿Diablo!—dijo el vendedor.—Yo pienso que

un hombre que no se atreve a pasar por delante de los gendarmes, y que entra por una ventana, no lo hará sin motivo.

—¿Con tal que no se haya marchado!

—Yo he retrado la escala y la ventana es alta.

—Os doy las gracias por la noticia—dijo el sargento.—Contad conmigo; yo os haré acompañar hasta Aix.

—¿Oh! ¿Oh!—dijo el vendedor.—tengo buenas piernas y voy a ponerme en camino inmediatamente.

—Y el vendedor echó a correr.

El sargento entró en la choza del barquero.

Hizo una seña a uno de los gendarmes y le dijo en voz baja:

—Coge la carabina y vé a colocarte al otro lado de la casa, bajo la ventana.

—¿Para qué?—preguntó el gendarme admirado.

—Si salta alguien por esa ventana cógelo por el cuello y no lo sueltes.

El gendarme salió.

—El sargento cogió la luz que habia sobre la mesa y dijo:

—Vosotros, venid.

Luego, con una mano puesta en la empuñadura del sable, subieron al granero.

Al ruido de los gendarmes, Simón, asustado, dijo a Enrique.

—Ocultaos, señor, meteos bajo la cama.

—No—dijo Enrique.

—Pues entonces saltad por la ventana.

—¿Tampoco.

—Pero si os ven sois perdido.

—Por el contrario, estoy salvado.

Y cuando apareció el sargento seguido de los gendarmes Enrique se adelantó dos pasos y dijo:

—Supongo que me buscaréis a mí.

—Segun—dijo el sargento.—¿cómo os llamáis?

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de la Caja general de Depósitos.*—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para los días 18, 19 y 20 del corriente, de diez á dos de la tarde:
 Día 18.—Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1.091 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 959 de id.—Primer semestre de 1880, carpeta número 902 de id.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 827 y 828 de id.—Primer semestre de 1881, carpeta número 760 de id.—Segundo semestre de 1881, carpeta números 151 á 200 de id.
 Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpeta números 373 á 375 de señalamiento.
 Día 19.—Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1881, carpeta números 201 al 250 de señalamiento.
 Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpeta números 376 á 381 de señalamiento.
 Día 20.—Intereses de resguardos al portador no depo-

sitados.—Segundo semestre de 1881, carpeta números 251 á 300 de señalamiento.
 Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpeta números 382 á 390 de señalamiento.

Banco de España.

Los interesados que hayan presentado para la conversión en deuda amortizable al 4 por 100 obligaciones del Banco y del Tesoro de ambas series, de aduanas, bonos del Tesoro y deuda amortizable al 2 por 100 interior, pueden presentarse en las oficinas de este Banco, Atocha, 15, á canjear los resguardos interinos por los títulos provisionales, en los días y por el orden siguiente:
 Día 16.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 1 al 100.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 1 al 20.—Obligaciones de aduanas, resguardos números 1 al 57.—Bonos del Tesoro, resguardos números 1 al 158.
 Día 17.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 101 al 237.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 21

al 54.—Obligaciones de aduanas, resguardos números 58 al 159.—Bonos del Tesoro, resguardos números 159 al 395.
 Día 18.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 338 al 368.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 55 al 102.—Obligaciones de Aduanas, resguardos números 160 al 239.—Bonos del Tesoro, resguardos números 396 al 654.
 Día 19.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, resguardos números 369 al 463.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, resguardos números 103 al 113.—Obligaciones de Aduanas, resguardos números 240 al 362.—Bonos del Tesoro, resguardos números 655 al 869.
 Día 20.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 1 al 75.
 Día 21.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, resguardos números 76 al 150.
 Madrid 14 de Enero de 1882.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

Mercedos de Madrid.

De los partes remitidos por la administración principal

de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'22 á 1'28 pesetas kilogramo.
 Carnero, de 0'00 á 1'36 pts. kil.
 Ternera, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
 Despojos de cerdo, de 0'95 á 1'05 pts. kil.
 Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
 Tocino añejo, de 2'05 á 2'08 pts. kil.
 Idem fresco, de 1'65 á 1'74 pts. kil.
 Lomo, de 0'00 á 2'50 pts. kil.
 Jamon, de 3'90 á 4'35 pts. kil.
 Pan, de 0'41 á 0'56 pts. kil.
 Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pts. kil.
 Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
 Lentejas, de 0'60 á 0'70 pts. kil.
 Judías, de 0'60 á 0'80 pts. kil.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

JARABE DE QUINA Y HIERRO



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Co., es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y Co., 8, rue Vivienne
 Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Co. y el sello del gobierno francés.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO
 PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
 DEL PROFESOR CALDERON
 CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
 Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
 Por mayor: Alcaráz y García.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER
 LABORATORIO DE L. CALDERON
 Carretas, 14, Madrid

Por mayor: Alcaráz y García

MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881, el Reglamento y un Diccionario para su fácil estudio y aplicación, publicado por la Gaceta de los Colegios Notariales, obra utilísima para el público en general y especialmente para los funcionarios públicos, abogados, comerciantes é industriales. Se vende en la calle de la Bolsa, 14, á donde se harán los pedidos, y en las principales librerías á 2 pesetas cada ejemplar en Madrid y provincias, franco de porte. Se reparte gratis á los notarios y suscritores de dicha Gaceta.



CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER.

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curacion más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L. CALDERON
 CARRETAS, 14, MADRID

Por mayor, Alcaráz y García.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administración de este periódico.

Se vende por arrobas en la administración de este periódico, P. 6 RS. SE LIMPIA LA dentadura. Infantas, 12, 2.º

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
 HOY L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.